

039



OFICIO No. CM/0511/2019

ASUNTO: INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE MARZO DE 2019.

DR. HÉCTOR ENRIQUE CORONA LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE.

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría del H. Ayuntamiento
20 MAR. 2019
Hora: 1:05 Recibido: Ari
Anexos: Un sobre cerrado

Al margen del mandato legal estipulado por el artículo 139, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tengo a bien remitirle en manera impresa en sobre cerrado el **INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES** de esta Contraloría Municipal correspondiente al periodo **Enero - Febrero** del año 2019.

Al efecto, para que sea presentado al H. Ayuntamiento Municipal de nuestra localidad, tal como lo prevé la propia ley antes aludida.

Lo anterior, además con fundamento en la competencia de esta Contraloría Municipal, dispuesta por los artículos 19 fracciones III, IV y X y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 2, 3, 5 y 9 fracciones V, XIX y XX del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.P. Luis Eduardo Enriquez Chico
Contralor Municipal

Minuta/Expediente
CP'LEEC/AAGR

Qui Recibi
20/03/19. 2:00pm



Contraloría Municipal

Informe de Actividades Bimestral

Enero - Febrero del año 2019

Contraloría
Municipal
de Quibdó

RECIBIDO
11 MAR. 2019
Fecha y hora 15:43
Nombre *ca*



31111-0105 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.
Informe Bimestral de Actividades
Enero - Febrero 2019

Fin: Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.

Propósito: Oportuna prevención y detención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

Componente 1: (Ejemplo de actividad integral de obra pública aplicada a los entes públicos de la administración municipal)
Actividad [1.1]: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA

REVISIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO.

Se remitió a la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., vía oficio observaciones detectadas por este órgano de control interno municipal de acuerdo a la documental que en materia del programa de obra pública y acciones sociales del ejercicio fiscal 2018, obra en poder de esta dependencia municipal, a continuación en breve se detalla lo detectado:

- Se emitió el documento oficial, a través del cual se atiende el oficio número DGOP/DIR/070118-008, en el cual se informa que la obra "Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (segunda etapa)", no se encuentra aprobada en Sesión Ordinaria número 48, de fecha 25 de noviembre de 2018; en relación a los dos obras restantes, se le comunica que esta Contraloría Municipal no cuenta con la información relativa a la Sesión Ordinaria número 05 y Sesión Extraordinaria número 13, de fechas 13 y 20 de diciembre de 2018.

Ante ello se requirió, la información oficial que acredite el cierre del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del Ejercicio Fiscal 2018, incluyendo las modificaciones debidamente autorizadas por el H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2015 - 2018, así como de la 2018 -2021.

- Asimismo, se emitió el documento oficial, a través del cual se atiende el oficio número DGOP/DIR/140119-024, en el cual se le informa que las obras y/o acciones, se encuentran aprobadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, en la Sesión Ordinaria número 04, de fecha 29 de noviembre de 2018, con recursos públicos federales.

Ante ello se requirió, la información oficial que acredite el cierre del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del Ejercicio Fiscal 2018, incluyendo las modificaciones debidamente autorizadas por el H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2015 - 2018, así como de la 2018 -2021.

- Además, se emitió el documento oficial, a través del cual se atiende el oficio número DGOP/DIR/010219-009, en el cual se le informa que este órgano de control interno municipal no cuenta con la información relativa a la Sesión Ordinaria número 06, de fecha 19 de diciembre de 2018, que se alude; de tal manera que al no contar con la documental oficial que acredite su manifiesto, se carece de elementos para emitir alguna recomendación al respecto.

REVISIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES INSERTAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA RESPECTIVA, DESDE SU PLANEACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS.

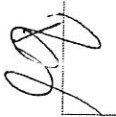
[1] Se encuentra en proceso de integración el Informe de observaciones y recomendaciones de la revisión documental, financiera y física a (15) obras y/o acciones insertas en el Programa de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017, el cual será remitido a la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

[2] Se continúa con el proceso de revisión documental, financiera y física a (11) obras y/o acciones insertas en el Programa de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018, ejecutadas por la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., revisando las siguientes obras:

- Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona de la Presa de los Santos.
- Ampliación de colector Arroyo Verde (conexión a colector del Arco).
- Pavimentación de calles Yerbabuena, Eucajilpto, Paríso y Arroyo Verde, Tramo: Av. México-Calle Antonio Loma Amezquita, en el Municipio de Guanajuato, 2da etapa.
- Ampliación de colector sanitario deportiva Yerbabuena (Interconexión colector del Pulque).
- Pavimentación de Calle Vznaga, Tramo: Calle Yerbabuena a Carr Guanajuato-Juvenino Rosas, en el Municipio de Guanajuato. 1era Etapa.
- Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas.
- Iluminación de la Plaza de las Ranas al área de los Pasitos (sección oriente) y remodelación de fuente en Plaza de las Ranas, en el Municipio de Guanajuato.
- Rehabilitación del colector sanitario río Guanajuato (Tramo comunidad Pasa de Perules a PTAR Estanislao Zarate Lujano, (Segunda Etapa).
- Revestimiento asfáltico para la rehabilitación de vialidades en el Municipio de Guanajuato.
- Rehabilitación de colector sanitario Río Guanajuato en zona de Ex Hacienda de Pánuco (segunda etapa).

Las actividades, en forma enunciativa y no limitativa, fueron:

- Elaboración de cédula analítica de revisión del expediente técnico, para identificar conceptos de importancia y darle seguimiento en un mismo orden a la revisión, para detectar las observaciones resultantes hasta su solventación.
- Elaboración de cédula analítica de revisión del procedimiento de contratación de obra pública, a través de Licitación Pública Nacional y Licitación Simplificada, para identificar que la proposición legal, técnica y económica del licitante a quien se le adjudicó la obra y/o acción, Guanajuato en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como para detectar las observaciones resultantes hasta su solventación.
- Cédula analítica del expediente unitario de obra o acción para verificar la correcta integración del mismo, solicitando la siguiente documentación: contrato de obra, fianza de anticipo y cumplimiento, ejercicio presupuestal al que corresponde con el ejercicio de aprobación de los recursos con el monto autorizado. Esta actividad se realiza en la Tesorería Municipal de Guanajuato, a través de la Dirección de Inversión y Infraestructura y Programas.



- Actas Circunstanciadas de Hechos y Minutas de Trabajo, como resultado de la revisión documental, financiera y física.
- Se elaboró un programa de visitas de obra para ir a campo en compañía del supervisor de obra, adscrito a la Dirección de Construcción, para llevar a cabo la cuantificación de los conceptos visibles de medir, elaborando un Registro Auxiliar de Observaciones (RAO).

PARTICIPACIÓN PUNTUAL EN LOS PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CONVOCADOS PARA TALEN EFECTOS.

Se asistió a **(06) seis procesos de contratación convocados por la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.**, mediante la modalidad de invitación a Cuando Menos Tres Personas, los cuales se describen a continuación:

- (1)** 1. "Construcción del equipo de bombeo, claración y línea de conducción de agua potable en la Comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato", 2. "Rehabilitación del equipo de bombeo y planta potabilizadora en Comunidad Mineral de la Luz, en el Municipio de Guanajuato", 3. "Construcción de sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la Comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato".
- (2)** 1. "Rehabilitación de Línea de Distribución de Agua Potable, Tramo Km 0+000 al Km 0+332.59, en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio De Guanajuato", 2. "Rehabilitación de la Red de Bombeo de Planta Potabilizadora, de Filtros a Tanque Borrego para el Abastecimiento de Agua Potable en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato", 3. "Rehabilitación de Tanque Borrego para el Abastecimiento de Agua Potable a las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos De Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato".
- (3)** "Rehabilitación de Carcamo de Rebombeo de Aguas Residuales y de PTAR (RAFA) en la Comunidad de Mineral de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato".
- (4)** 1. "Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+2342, en la comunidad de Monte de San Nicolás, en el Municipio de Guanajuato" y 2. "Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato".
- (5)** 1. "Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+163.93 y 0+000 al 0+109.39 en la Comunidad San Pedro Gilmonene del Municipio de Guanajuato". 2. "Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+419.22 en la comunidad Sangre de cristo del Municipio de Guanajuato".
- (6)** "Construcción de Camino con Pavimento de Piedra Bola y Huella de Concreto, Tramo: Km 0+000 al 0684.97, en la Comunidad El Cedro, del Municipio de Guanajuato".

Declarándose **desiertos los (06) seis procesos** en la revisión cualitativa por parte de la convocante; determinando la misma adjudicarlos de manera directa con fundamento en el último párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VERIFICACIÓN DE LOS ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA QUE SE CONVOQUEN.

Participamos en **(17) diecisiete** actos de entrega - recepción de obras públicas insertos en distintos programas de inversión del ejercicio fiscal 2017 y 2018, convocados por la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., llevándose a cabo de manera satisfactoria.



ATENCIÓN DE MANERA PUNTUAL LOS PROCESOS DE ENTREGA DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ADMINISTRADOS Y EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO.

A la fecha no se ha convocado al presente órgano de control interno municipal para la participación conducente.

REVISIÓN Y/O AUDITORIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

Se concluyó con el proceso de **revisión documental, financiera y física del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en su vertiente: ecotecnias / calentadores solares, Convenio Marco SEDESHU-GTO-PIDH-015/2017; en específico el anexo de ejecución número PIDH-015-3/2017, ejecutado de manera conjunta por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, y la Dirección General de Obra Pública, ambas del Municipio de Guanajuato, Gto.;** en lo financiero la Tesorería Municipal.

Las actividades, en forma enunciativa y no limitativa, fueron:

- Se elaboraron actas circunstanciadas de hechos, en las cuales se plasmó la documental recabada por las áreas revisadas de conformidad con los convenios específicos de apoyo, analizándose que dicha documentación, este en apego a las Reglas de Operación del Programa y a la normatividad aplicable en la materia.
- Se elaboró un programa de visita de obra para ir a campo en compañía del supervisor de obra, adscrito a la Dirección de Construcción, para llevar a cabo la cuantificación de los conceptos visibles de medir, elaborando un Registro Auxiliar de Observaciones (RAO).
- Se remitió oficio a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Tesorería Municipal y Dirección General de Obra Pública, a través de los cuales se les informó que no se detectaron observaciones en la revisión en comentario.

Actividad [1.2]: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

REVISIÓN Y/O AUDITORIA DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REALICE EL MUNICIPIO.

[1] Se continúa en la Tesorería del Municipio de Guanajuato, Gto., el proceso de **auditoría integral número CM/0450/2018, correspondiente a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, asignados en el periodo de junio a diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.**

Las actividades, en forma enunciativa y no limitativa, fueron:

- Se elaboraron actas circunstanciadas de hechos, en las cuales se plasmaron la documental recabada por las áreas revisadas de conformidad con los Lineamientos de Auditoría Gubernamental en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.



<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en proceso de integración el informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría en comento, el cual será remitido a la Coordinación General de Administración y Tesorería del Municipio de Guanajuato, en el siguiente periodo. <p>[2] Se remitió al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el informe de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría integral número CM/1074/2018, correspondiente a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, asignados en el periodo de junio a diciembre del Ejercicio Fiscal 2017), otorgándose al ente revisado un plazo de 10 días hábiles para atender las observaciones y recomendaciones hechas por este órgano de control interno municipal.</p> <p>[3] Seguimiento a informes que emite la Contraloría en materia de Adquisiciones:</p> <p>Del proceso implementado por esta Contraloría, en materia de seguimiento a los informes que se emiten, se está analizando las manifestaciones vertidas por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, tendientes a solventar las observaciones plasmadas en el informe de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría integral número CM/1074/2018, correspondiente a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, asignados en el periodo de junio a diciembre del Ejercicio Fiscal 2017).</p> <p><u>PARTICIPACIÓN PUNTUAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, CONVOCADOS PARA TALES EFECTOS.</u></p> <p>Las actividades realizadas son las siguientes:</p> <p>Asistimos a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, celebrada el día 16 de enero de 2019, convocada por el Secretario Técnico del Comité, para efectos de someter a los integrantes del órgano colegiado los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se pone a consideración del Comité la actualización de los importes máximos para las contrataciones a efectuarse en el ejercicio fiscal 2019, lo anterior con fundamento en el artículo 54 segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato. Solicitud de aprobación por parte del Comité, a las solicitudes de contratos de arrendamiento de inmuebles a ocuparse como oficinas públicas por los diferentes Centros Gestores, para el Ejercicio Fiscal 2019, con fundamento en los artículos 103, 104, 106 fracción II y 107 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto. <p>Asimismo, asistimos a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, celebrada el día 12 de febrero de 2019, convocada por el Secretario Técnico del Comité, para efectos de someter a los integrantes del órgano colegiado los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se solicita la autorización para pedir prórroga para la contratación de un mes de las pólizas de seguro vigentes, para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato. 	
--	--



- Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria y de los bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN-DAYSG-001/2019, para la contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16 fracción VIII y 53 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato.
- Asuntos Generales.

Además, asistimos a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, celebrada el día 21 de febrero de 2019, convocada por el Secretario Técnico del Comité, para efectos de someter a los integrantes del órgano colegiado los siguientes puntos:

- Solicitud al comité del supuesto de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación mediante Adjudicación Directa de Despensas para el personal de base y confianza del Municipio de Guanajuato, con fundamento en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato.
- Solicitud de aprobación del Comité para iniciar el procedimiento de Adjudicación Directa AD/DAYSG-001/2019, para la adquisición de Despensas para el personal de base y confianza del Municipio de Guanajuato, con fundamento en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato.

También, se asistió al proceso de contratación convocado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional No. LPN-DAYSG-001/2019, para la contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, declarándose desierto el proceso.

EMISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO, MISMAS QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

Se emitieron las diversas recomendaciones de los distintos rubros que a continuación se detallan:

Capdlinpación de Evaluación y Control de Obra Pública:

Durante el bimestre se emitió (1) una recomendación, en el rubro siguientes:

- (1) Recomendación Administrativa al Presidente Municipal del Municipio de Guanajuato, para que gire instrucciones a quien corresponda, para que sea enviada la documental que acredite la integración del Programa General de Obra 2019, a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.
- (2) Recomendación Administrativa a la Dirección General de Obra Pública, para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Aprovecho la oportunidad, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Coordinación de Evaluación y Control de Obra


Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar

Coordinador Ejecutivo A



Contraloría Municipal

Informe de Actividades Bimestral

Enero - Febrero del año 2019

ps

31111-0105 CONTRALORIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GRO.
Informe Bimestral de Actividades
Enero - Febrero 2019

Fin: Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.

Propósito: Oportuna prevención y detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

Actividad [1]: Elaboración y ejecución de un programa de auditoría.

- Elaboración de propuesta del plan anual 2019.
- Término de la revisión de la información financiera trimestral del COMUDAJ, correspondiente al periodo julio- septiembre 2018.
- Corrección de informes de observaciones y recomendaciones 1er y 2do trimestre del PAT 2018, aún en proceso de integración.
- Emisión de oficio no. CM/0212/2019 dirigido al Tesorero municipal solicitando documentación contable.
- Oficio CM/0416/2019 en donde se notifica inicio de revisión a la cuenta pública de las partidas presupuestales 3721 y 3791 por los meses de noviembre y diciembre 2018 y enero 2019.
- Acta circunstanciada de hechos en la oficina de Tesorería Municipal en la que se da a conocer el inicio de la revisión a la cuenta pública, antes citada, mediante oficio CM/0416/2019.
- Se analizó la documentación proporcionada de la COMUDAJ que aclara y solventa las observaciones realizadas en la Revisión Financiera a la cuenta pública de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud por los ejercicios fiscales 2015 y 2016, específicamente en el rubro de ingresos
- En revisión el informe de resultados de la Revisión Financiera a la cuenta pública de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud por los ejercicios fiscales 2015 y 2016, específicamente en el rubro de ingresos.
- Se analizó la documentación proporcionada de la COMUDAJ que aclara y solventa las observaciones realizadas en la Revisión Financiera a la cuenta pública de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud por los ejercicios fiscales 2015 y 2016, específicamente de la Revisión de asistencia y funciones o actividades del personal asignado a cada puesto o cargo público de la estructura organizacional.
- En proceso el informe de resultados de la Revisión Financiera a la cuenta pública de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud por los ejercicios fiscales 2015 y 2016, específicamente de la Revisión de asistencia y funciones o actividades del personal asignado a cada puesto o cargo público de la estructura organizacional.
- Se integró el expediente con la documentación comprobatoria generada durante la revisión financiera a la COMUDAJ por los ejercicios fiscales 2015,2016.
- Se emitió a la Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson el estatus de la valoración de respuesta de las observaciones y recomendaciones correspondientes al análisis del segundo y tercer trimestre financiero del DIF mediante oficio CM/0001/2019.

- Se emitió al tesorero C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca el estatus de la valoración de respuesta de las observaciones y recomendaciones correspondientes a las acciones y medidas que se tomarán, para solventar las inconsistencias detectadas de las reservas con número de oficio CM/0039/2019.
- Revisión del SIHP reservas, actualización de los centros gestores debido a las modificaciones de varias áreas, información de cuenta pública.
- Se envía recomendación administrativa a la tesorería referente al cumplimiento de manera puntual de la entrega de la información del 4to informe financiero con número de oficio CM/0218/2019.
- Se envía oficio CM/0223/19 solicitando estatus de trámite de lineamientos y programa de evaluaciones.
- Revisión y análisis del programa SES para validar el cumplimiento porcentual de metas del Municipio correspondiente al ejercicio 2018.
- Revisión y análisis de entidades Paramunicipales referente al cumplimiento porcentual de metas del Municipio correspondiente al ejercicio 2018
- Se recibe capacitación por parte de tesorería y del despacho sobre el uso del nuevo programa del Sistema de Evaluación.
- Se solicita nueva clave de acceso para el sistema de evaluación con número CM-0283-2019
- Se inició la revisión de los deudores, saldos pendientes e inicio de deuda con referencia al expediente conformado por la comisión de hacienda, observaciones resultantes de la entrega-recepción del municipio del periodo 2015-2018.
- Se realiza, tarjeta informativa del análisis de los pasivos y remanentes de fondos federales de años anteriores en base a información del SIHP y expediente conformado por la comisión de hacienda, observaciones resultantes de la entrega-recepción del municipio del periodo 2015-2018.
- Se envía oficio de observaciones y recomendaciones correspondientes al cuarto informe financiero 2018 con número de oficio CM/0430/2019 dirigido al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.



Controloría Municipal

Informe de Actividades

Bimestral

Enero - Febrero del año 2019



31111-0105 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

Informe Bimestral de Actividades

Enero Febrero 2019

Fin: Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades de la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de entes públicos municipales.

Propósito: Oportuna prevención y detención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

Actividades del Despacho del Contralor

DURANTE EL MES DE ENERO SE PARTICIPÓ EN UN TOTAL DE DOCE (12) REUNIONES CORRESPONDIENTE A (1) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO: (10) REUNIONES DE TRABAJO: 3.- CON EL TESORERO MUNICIPAL "PROPUESTA ORGANIGRAMA", "PRESUPUESTO 2019" Y "PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL ALINEADO AL PRESUPUESTO 2019". 2.- REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL "INTRODUCCIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRIMARIA" Y "CAPACITACIÓN ENLACES, EXPURGO Y TRANSFERENCIA PRIMARIA". 3.- CON LA DIRECCIÓN DE IMPLAN, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL "PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL", UNA SESIÓN DE INSTALACIÓN CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) Y "PLAN DE TRABAJO CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL", 1.- REUNIÓN CON LA C. MARÍA CRUCES "ATENCIÓN A QUEJA SOBRE INVASIÓN A PREDIO". 1.- CON LA DIRECCIÓN DE MUVIG "JUNTA DE ACLARACIONES"; (1) CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA "TERCERA SESIÓN ORDINARIA".

DURANTE EL MES DE FEBRERO SE PARTICIPO EN UN TOTAL DE CATORCE (14) REUNIONES CORRESPONDIENTES A: (2) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO; (2) COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO; (6) REUNIONES DE TRABAJO; 5.- CON EL TESORERO MUNICIPAL "SISTEMA DECLARANET Y SERMEG", "PROPUESTA DE REESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL", "PRESUPUESTO, PROBLEMÁTICA SISTEMA DE DECLARACIONES, ETC." Y "DOS REUNIONES PARA TRATAR TEMA DE LA EXTINCIÓN DE IMUVIG", 1.-REUNIÓN CON SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO "TEMAS PENDIENTES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL"; (1) A DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS "2DA. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA REGIÓN III"; (1) JORNADA DE CAPACITACIÓN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPAL (2) AL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA "II SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA" Y "IV 1A. SESIÓN ORDINARIA".


C. ARITH AZUCENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

DESPACHO DEL CONTRALOR

Contraloría Municipal

Informe de Actividades Bimestral

Enero - febrero del año 2019

Componente

Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos en materia de entrega-recepción y declaración patrimonial



Actividad [1]: REALIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.
 EN EL MES DE ENERO SE PROTOCOLIZARON 12 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MIENTRAS QUE EN EL MES DE FEBRERO SE PROTOCOLIZARON 10 UN TOTAL DE (22 ACTOS).
 CORRESPONDIENDO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES:

- (2) DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- (1) DIRECCIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS
- (1) DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
- (1) DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
- (5) DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- (1) DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS
- (2) DIRECCION DEL COMUDAJ
- (2) DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
- (1) ARCHIVO GENERAL
- (1) DIRECCION DE LA UNIDAD DE INOVACION Y POLITICAS PUBLICAS
- (1) DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
- (1) DIRECCION DE DESARROLO SOCIAL Y HUMANO
- (1) JUZGADO MUNICIPAL
- (1) SISTEMA MUNICIPAL DIF
- (1) DIRECCIN GENERAL DE DESAROLO TURISTICO Y ECONOMICO

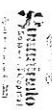
Actividad [2]: EJECUCION DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIAL, FINAL ANUAL Y DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

CONFORME AL CONTROL, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES OBLIGADOS A DECLARARLA, DURANTE EL PERIODO BIMESTRAL ENERO-FEBRERO SE RECIBIERON UN TOTAL DE 180 DECLARACIONES ENTRE LAS QUE DESTACAN: (138) INICIALES, (35) FINALES Y (7) ANUALES

CP. Gloria Angelica García Sánchez
 Coordinadora de Asuntos Jurídicos



Informe Bimestral Enero – Febrero 2019 Coordinación Administrativa de la Contraloría Municipal



Proceso 1: «Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del presupuesto de egresos de la Contraloría Municipal, para la consecución de las metas programadas a la misma»

Actividad:

[1]. Se realizarón las gestiones administrativas para concretar la proveeduría de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

(i) Recursos humanos

- Seguimiento al proceso de promoción de personal ante la Dirección de Recursos Humanos.
- Se atendió mesa de trabajo por parte de Recursos Humanos para brindar las necesidades de capacitación para personal de Contraloría Municipal.
- Seguimiento a reestructura orgánica de la Contraloría Municipal.
- Se atendieron en tiempo y forma las incidencias de personal.
- Asistencia de personal de esta Contraloría Municipal al taller convocado en el Museo Dieguino, con el tema de **“Sexualidad de género”** de la Dirección General de Atención a la Mujer de Guanaajuato; así como asistencia al taller denominado: **“Procedimientos de responsabilidad administrativas para los órganos internos de control municipal”** el cual tuvo verificativo en palacio municipal de León, Gto; Y asistencia a segunda reunión de trabajo de la región iii de la alianza de controladores estado – municipios, en la sala de juntas de la contraloría municipal de León.

(ii) Recursos Financieros

- Se realizarón las gestiones administrativas para la creación, liberación y elaboración semanal de fondo fijo y así como la captura del avance físico y de metas a nivel componente y actividad conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para el cierre del ejercicio fiscal 2018, en el Sistema Estratégico de Seguimiento (SES), asimismo se atendieron reuniones de trabajo sobre Plan Anual 2019, ante la Dirección de Finanzas.

(ii) Recursos Materiales

- Se brindó la proveeduría de recursos materiales.
- Se remitieron facturas pendientes de pago, así como bienes para baja de equipo en mal estado, bitácoras de servicio vehicular, seguimiento de resguardos, elaboración de cuadros básicos anuales de requisición de tóner, materiales y útiles de tecnologías de la información, papelería, aseo y limpieza equipos menores de oficina, ante la dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

MF

Componente: « Servicio de atención a quejas y denuncias sobre el incumplimiento de un servidor público, presentadas por el ciudadano y entes externos »

Actividad [1]: Recepción e Investigación de quejas y denuncias.

En la Coordinación de Quejas, Denuncias y Sugerencias, en el mes de enero y febrero del 2019, se recibieron 13 quejas, iniciadas con los siguientes números de oficio:

- **Oficio CM/0087/2019**, Queja recibida mediante boleta de participación ciudadana, derivada de la mala atención brindada a la ciudadana, esto por personal de la Dirección de Catastro, remitida a la dirección en Cuestión
- **Oficio CM/0092/2019**, Queja recibida mediante escrito, derivada de una inconformidad ciudadana por un negocio de lavado de carros que no cuenta con permisos, remitida a la dirección de Fiscalización.
- **Oficio CM/0125/2019**, Queja recibida mediante comparecencia, derivada de la negación de unos permisos para delimitar un predio, asunto que está en demanda en el Juzgado municipal, remitida a la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- **Oficio CM/0198/2019**, Queja recibida mediante escrito, donde se reportan acciones realizadas por el delegado de la comunidad Sangre de Cristo, que guardan relación con haber otorgado unos permisos a una compañía minera para la explotación de unos terrenos, remitida a la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- **Oficio CM/0126/2019**, Queja recibida mediante comparecencia, derivada de las acciones realizadas por los oficiales de policía al llevar a cabo el arresto del ciudadano que presenta la queja, remitida al Consejo de Honor y Justicia.
- **Oficio CM/0196/2019**, Queja recibida mediante vía telefónica, derivada de la Inconformidad del ciudadano por una estudiante en donde los miembros de ella usan lenguaje soez que incluyen en sus canciones, remitida a la Dirección de Fiscalización.
- **Oficio CM/0127/2019**, Queja recibida mediante comparecencia, derivada de la construcción de un muro sobre la vía pública, esto por parte de un vecino, impidiendo el libre paso del quejoso a su propiedad, remitida a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- **Oficio CM/0197/2019**, Queja recibida mediante comparecencia, derivada de la compraventa de un predio en donde se ve involucrado un servidor público adscrito a la dirección de catastro, remitida a la Dirección de Catastro.
- **Oficio CM/0610/2019**, Queja recibida mediante comparecencia, derivada de la construcción de una barda y cuarto sin los permisos correspondientes, obra que fue suspendida mediante sellos y que al parecer sigue en proceso, remitida a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- **Oficio CM/0611/2019**, Queja recibida mediante vía telefónica, reportando una construcción sobre el callejón Segunda de Púquero que al parecer no cuenta con los permisos correspondientes, remitida a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.



- **Oficio CM/0612/2019**, Queja recibida mediante comparecencia, con relación a la baja de un elemento de policía al cual se le seguían haciendo depósitos vía nomina, aun cuando ya no laboraba para la dependencia, remitida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- **Oficio CM/0613/2019**, Queja vía comparecencia, en donde el quejoso quien es servidor público, señala una serie de irregularidades cometidas en su contra, esto por parte de su superior, remitida a la Dirección de COMUDJ.
- **Oficio CM0614/2019**, Queja vía comparecencia, derivada de un arresto en donde el quejoso señala que el oficial que lo detuvo sustrajo de su cartera documentos personales y el dinero que esta contenía, remitida al Consejo de Honor y Justicia.

RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS: En el mes de enero y febrero no hubo recomendaciones administrativas.

En la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas, en el mes de enero y febrero del 2019, se les ha dado tramite y seguimiento a 32 (treinta y dos) expedientes de investigaciones iniciadas con los números de expediente:

- **CM-QD 001/2019**, Se inicia investigación derivada de una recomendación de Derechos Humanos en contra un Servidor Público adscrito a la Dirección de Catastro municipal, donde lo acusan de abuso de autoridad.
- **CM-QD 002/2019**, Se inicia investigación de oficio por el robo de una camioneta de Desarrollo Rural identificada con el número DR 13.
- **CM-QD 003/2019**, Se inicia investigación derivada de la denuncia que hace el C.P. Carlos Moran Valdézquez, Director de Servicios Públicos Municipales, por el robo de una figura de fibra de vidrio del nacimiento.
- **CM-QD 004/2019**, Se inicia investigación de oficio y por instrucción del Ayuntamiento, por la supuesta falsificación de firmas de Servidor Público Integrante del Ayuntamiento.
- **CM-QD 005/2019 a la CM-QD 032/2019**, Se inicia investigación derivado de la denuncia del Contralor Municipal en contra de Servidor Público por la omisión de presentar su declaración patrimonial inicial.

En el mes de enero y febrero del 2019, se les ha dado tramite y seguimiento a 10 (diez) expedientes de quejas interpuestas por ciudadanos, por mala atención en Servicios Públicos Municipales y en contra de servidores públicos.

RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS: En el mes de enero y febrero no hubo recomendaciones administrativas.

LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORDAZ
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.